

114906

BRAWN S.A.

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2018

Señor
XAVIER ENRIQUE LUQUE LECARO
Ciudad

De mis consideraciones:

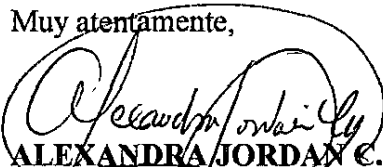
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BRAWN S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, procedió designarlo a usted como GERENTE de la misma, durante CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta de la escritura pública de constitución otorgada el 17 de Febrero del 2004 ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Marzo del 2004.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento inscrito el treinta de Julio del dos mil dieciocho y en el Registro Mercantil en Cantón Guayaquil, a favor de LUCY GENOVEVA VALENCIA ZAVALA de fojas 36.681 a 36.684, Registro de Nombramiento número 10.336

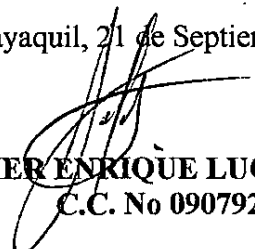
Felicitándola a usted, por tan merecida designación me suscribo

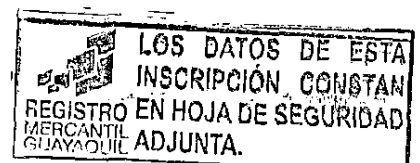
Muy atentamente,


ALEXANDRA JORDAN C.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA BRAWN S.A.
SEGÚN CONSTA EL NOMBRAMIENTO

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2018


XAVIER ENRIQUE LUQUE LECARO
C.C. No 0907926513



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.579

FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2018

HORA DE REPERTORIO:15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **BRAWN S.A.**, a favor de **XAVIER ENRIQUE LUQUE LECARO**, de fojas **46.165 a 46.168**; Registro de Nombramientos número **13.030**.

ORDEN: 48579



Guayaquil, 25 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0447456

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

11 OCT 2018 HORA:
12:30

FIRMA: 
